



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

08 OCT. 2003

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255-458

RES.H.º 1359 - 03

Expte.No. 4602/03

**VISTO:**

La Resolución CS No.103/03 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el Trayecto de Articulación y Ciclo Especial para la Licenciatura en Psicopedagogía; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría Académica de la Universidad realizó observaciones referidas a las condiciones de los aspirantes con título de Técnico para realizar el trayecto de articulación;

Que en este sentido, la Coordinación de la Licenciatura en Psicopedagogía, solicita la modificación de la Resolución CS No.103/03 en los Items III (Condiciones de los aspirantes) y IV (Trayecto de Actualización Académica);

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.438/03 aconseja hacer lugar a las modificaciones propuestas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 30/09/03)

**RESUELVE:**

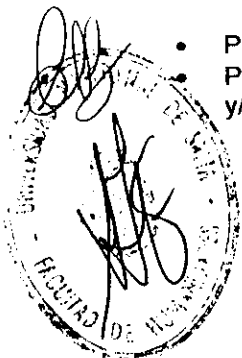
**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Consejo Superior la modificación de la Resolución CS. No.103/03 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el Trayecto de Articulación y Ciclo Especial para la Licenciatura en Psicopedagogía, en los Items III y IV, los que quedarán redactados como a continuación se detallan:

**III.- CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES**

Para acceder a este proyecto, los títulos deberán haber sido otorgados por Instituciones de Nivel Superior No Universitario públicas o privadas, reconocidos oficialmente, en carreras con cuatro años de duración o 1800 horas, con títulos de Profesor/a en Psicopedagogía, Psicopedagogo, Técnico Superior en Psicopedagogía, y carreras afines.

En resumen, son condiciones requeridas para ingresar a este trayecto:

- Poseer título de nivel superior (ESNU) dentro del área de la Licenciatura a la que aspira.
- Presentar solicitud de ingreso y certificado analítico de estudios, donde consten los años y/o 1800 horas de cursado.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1359 - 03

**IV.- TRAYECTO DE ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA ( Cap. II Nº 7, Res. 95 / 99)**

**PRIMER TRAYECTO**

Este trayecto introduce a la articulación propiamente dicha ya que su objetivo es que diversos titulados del Nivel Superior puedan continuar estudios en la Universidad, siendo reconocida su formación de base. Es decir que los graduados no ingresarían a las carreras de grado que tradicionalmente ofrece la UNSa., sino a una oferta especial diseñada en función de las demandas del medio.

En el Trayecto de actualización los aspirantes que hayan completado los requisitos tendrán que completar el cursado semi presencial de un mínimo de 300 horas reloj (Resolución 95/99) de seminarios y talleres, con una evaluación por módulo.

El objetivo general de este trayecto es la actualización disciplinaria en Psicología y Pedagogía. Las 300 horas del *Trayecto de Actualización* podrán acreditarse con:

- La aprobación y certificación de los cursos del Circuito E pertinentes, e instrumentados por esta Universidad, para los temas que guarden una relación específica.
- La aprobación de los cursos que abajo se detallan:

<b>1.- Instituciones y Grupos</b>	75 hs.
<b>2.- Psicopedagogía de la Alfabetización</b>	75 hs.
<b>3.- Orientación Educacional y Vocacional</b>	75 hs.
<b>4.- Teorías Cognitivas y aprendizaje escolar</b>	75 hs.
<b>TOTAL</b>	<b>300 hs.</b>

Atendiendo a los Criterios Académicos del Cap. II del ANEXO I Res CS No.113/00, se incorporan los Seminarios que se especifican a continuación, para completar las 500 horas requeridas, brindando así la posibilidad a los egresados con Formación Técnica, de completar el Trayecto de Articulación para "Actualización Disciplinar" de esta Licenciatura.

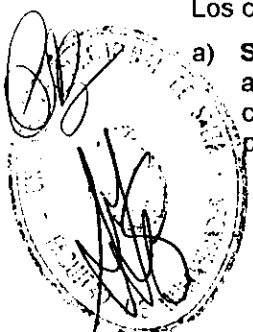
Los seminarios propuestos, forman parte del Trayecto de Articulación para "Actualización Disciplinar". En total suman 210 horas reloj y se encuadran en una estrategia semipresencial de cursado, al igual que los restantes Seminarios de este Trayecto.

Seminarios Propuestos:

- a) Seminario de **Psicología Evolutiva** (70 hs semi- presenciales)
- b) Seminario de **Orientación Profesional y Laboral** (70 hs semi- presenciales)
- c) Seminario de **Integración Educativa** (70 hs semi presenciales)

Los contenidos mínimos de tales cursos son:

- a) **Seminario de Psicología Evolutiva** (70 hs semi- presenciales) La problemática adolescente y la problemática del adulto. Internalización de pautas objetivas desde el contexto socio histórico y cultural que son constitutivas de la subjetividad. Abordaje psicoanalítico para la comprensión de la organización psíquica.





# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255-458

RES.H.Nº 1359 - 03 .

- b) **Seminario de Orientación Profesional y Laboral** (70 hs semi-presenciales): Consideraciones históricas acerca de la Orientación Profesional y su relación con la Psicopedagogía Laboral. El proceso de orientación en el trabajo. Alienación y enajenación. El aprendizaje por competencias: detección de necesidades de formación. El conflicto laboral desde la perspectiva psicopedagógica.
- c) **Seminario de Integración Educativa** (70 hs semi-presenciales) Tipos y modalidades de sujeto con necesidades especiales en educación. La problemática del diagnóstico. Organismos responsables; derivaciones. Percepción y representaciones sociales de los sujetos con necesidades especiales. Imaginarios explícitos e implícitos. Prejuicios.

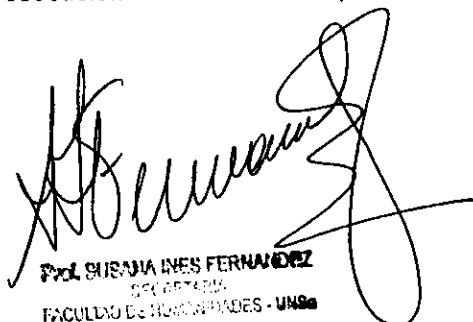
Se propone a los siguientes profesores como responsables de los seminarios:

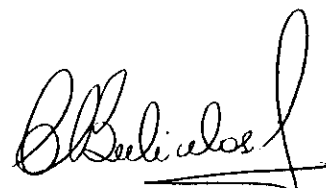
- 1) Seminario de **Psicología Evolutiva** : Lic. María Eugenia Chagra
- 2) Seminario de **Orientación Profesional y Laboral** : Dra. María Celia Ilvento
- 3) Seminario de **Integración Educativa** : Lic. María Sonia Wisnivesky

Certificación de conclusión del Trayecto de Actualización Académica: Será emitido por la Facultad de Humanidades.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** a Secretaría Académica, Coordinación de la Licenciatura en Psicopedagogía, Escuela de Cs. de la Educación, Dpto. Alumnos, y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

mda

  
**Prof. SUSANA INES FERNANDEZ**  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

  
**Lic. E. CATALINA BULJUBASICH**  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

